



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 JUL 2022	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	48552.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante la Dirección Provincial de Vialidad, articule los medios necesarios para realizar las correspondientes tareas de mantenimiento y reparación en la Ruta Provincial N°95, como así también la correcta señalización vial en toda su extensión.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial N° 95 tiene un recorrido aproximado de 8 kilómetros, con orientación sudoeste desde su inicio en Puerto Gaboto hasta su finalización en la localidad de Maciel, en el departamento San Jerónimo, dentro de la provincia de Santa Fe.

Para la localidad de Puerto Gaboto – que cuenta con aproximadamente 4 mil habitantes – es la vía de conexión con la RN N° 11 y la Autopista Provincial N° 01. Esta situación hace que toda la actividad comercial, industrial, y social de la localidad transite por esta ruta, que presenta un gran deterioro y constituye un riesgo para las personas que transitan por ella.

La misma se encuentra asfaltada desde la década de 1960 en el tramo comprendido entre Gaboto y el acceso a la Autopista Provincial 01 Brigadier Gral. Estanislao López; pero la frecuencia de su uso dado la importancia de la misma para la región, sumado a la falta de mantenimiento en la traza han ocasionado un importante deterioro en su calzada.

La presencia de baches – algunos de importantes dimensiones – y la ausencia de una adecuada señalización están ocasionando un alarmante aumento en el número de siniestros viales en el último tiempo. Y si bien los factores pueden ser diversos, sobrada evidencia hay de que los aspectos tales como el estado de la calzada (trazado, pavimentación, anchura, número de carriles, etc.) y el diseño de su entorno (señalización, barreras protectoras, etc.) son un factor determinante en la seguridad a la hora de trasladarse.

El estado de las rutas es fundamental para evitar el alto porcentaje de siniestros viales, y a medida que el deterioro de las mismas aumenta, aumenta también el riesgo de siniestralidad.

Puerto Gaboto se ha constituido como la puerta de ingreso al Parque Nacional Islas de Santa Fe, y al sitio Ramsar Bi-Provincial delta e



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

islas del Paraná. Por esta ruta transita gran afluencia de turismo, una de las principales actividades económicas de la localidad, como así también todas las demás, relacionadas a la producción agropecuaria y la pesca.

Es por ello, y para proteger la integridad de los vecinos y vecinas de la localidad, solicito me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN